

Hoy habrá una nueva audiencia por la muerte de Leonardo Alarcón y Santiago Velázquez, quienes murieron atropellados por un conductor alcoholizado

28 agosto, 2024



El único imputado por el momento está con detenido con prisión preventiva.

Hoy, desde las 14.30 horas, se realizará una nueva audiencia por la muerte del policía oriundo de Tunuyán y el agente de tránsito municipal de Godoy Cruz, Santiago Velázquez, quienes murieron atropellados por un conductor alcoholizado, en el acceso Sur, el pasado mes de mayo.

El único detenido por este hecho, es Hugo Rodríguez, de ocupación sommelier, que esa noche conducía su camioneta con 2,28 grados de alcohol en sangre.

El hecho ocurrió en acceso Sur y carril Sarmiento, cuando los

dos efectivos, controlaban el tránsito por un accidente y este conductor avanzó por la banquina a alta velocidad.

En la audiencia anterior, que se llevó adelante el pasado 4 de julio, la justicia dictó prisión preventiva para el único imputado y ratificó la imputación de homicidio simple con dolo eventual (en dos hechos).

En esta nueva audiencia pactada para la jornada de hoy, los juristas María Belén Salido, David Mangiafico y Luis Correa Llanos, deberán decidir si se mantiene la imputación impuesta con prisión preventiva o tendrá luz verde la apelación que hizo la defensa de Rodríguez.

Pablo Cazaban, abogado defensor, pidió el cambio de carátula, que sea homicidio culposo, y la liberación de su cliente.